

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 19 JUN 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1583 /

TENIENDO PRESENTE: Informe Usos de Suelo según Zonificación N°052 del 12.06.2017 de la Dirección Obras Municipales. Solicitud de Ingreso N°174 de fecha 14/06/2017 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Rut a nombre de Comercial Pez Gordo SpA. Contrato de arriendo de fecha 26.10.2016. Certificado de Estatuto Actualizado del Gob. de Chile. Resolución Exenta N°170554168/2017 del Seremi de Salud Valparaíso. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Giro del SII. Formulario 29 del SII de octubre del 2016 a febrero del 2017. Estado de Cuenta Corriente, Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Foto fachada local comercial. Croquis de ubicación.

VISTOS: La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 2403.2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY 20.494)
AL CONTRIBUYENTE:	COMERCIAL PEZ GORDO SPA
RUT:	76.670.566-7
GIRO:	SERVICIOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN COMIDAS Y BEBIDAS
DOMICILIADA EN:	CALLE SAN AGUSTÍN 820, CONCÓN VIEJO, CONCÓN
ROL:	3224-9
(SIN ALCOHOL)	
	1er.SEM.2017
PATENTE	\$25.000.-
ASEO	\$21.724.-
PROPAGANDA L-6.6 M2.	\$30.511.-
TOTAL	\$77.235.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de 01 año, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.-

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo **para otorgar la patente definitiva**, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


PATRICIA ANDERSEN TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/nan.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.O.M.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)
- ❖ Carabineros.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado